



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/53/78
9 de marzo de 1998

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 72 de la lista preliminar*

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Carta de fecha 5 de marzo de 1998 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de México ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted para transmitirle copia de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, que fue adoptada y abierta a firma a través de la resolución AG/RES.1(XXIV-E/97) en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Washington, D.C., los días 13 y 14 de noviembre de 1997 (véase anexo).

Mucho agradeceré a usted disponer la distribución de esta nota y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 72 de la lista preliminar.

(Firmado) Manuel TELLO
Representante Permanente de México
ante las Naciones Unidas

* A/53/50.

ANEXO

Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones Explosivos y Otros Materiales Relacionados, adoptada en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Washington, D.C., el 13 y 14 de noviembre de 1997

[Original: español, francés e inglés]

(Págs. 4 a 19 offset)